

---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1810

---

### LA PRESENTACION DE NUESTRA SEÑORA.

El jubileo está en la iglesia de MM. Descalzas.

*Afecciones astronómicas.* — Sale el sol à las 7 h. 02' y se pone à las 4 h. 58'. Debe señalar el relox al punto del medio dia 11 h. 46' 02". Lugar del sol en la eclíptica 7 S. 28.º 34' 48". Idem en la equinoc. en tiempo 15 h. 45' 21". Es el 24 de la luna. Sale à la or h. 33' mn. y se pone à la 1 h. 57' tard.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.*  
Prim. baxa à las 3 h. 28' mad. | Seg. baxa à las 04 h. 08' tard.  
Prim. alta à las 9 h. 47' mañ. | Seg. alta à las 10 h. 26' nch.

---

### AVISO AL COMERCIO.

En oficio que ha dirigido á este Consulado con fecha de 18 del corriente el Sr. D. José Company, encargado del despacho de la secretaría de Hacienda de España, le dice lo siguiente.

Con fecha de 14 de este mes me dice el Sr. encargado del despacho de la secretaría de Marina lo que sigue —  
"Considerando el consejo de Regencia que la ocupacion de algunos puntos de la costa por los enemigos, no ha dexado de producir males al comercio, á causa de no haber los buques suficientes á exterminar los corsarios y piratas; y deseando que no se repitan tales desgracias, ha juzgado conveniente mandar que los mercantes naveguen en covoyes escoltados por buques de guerra, porque la experiencia ha acre-

ditado ser este medio el mas seguro, y no el de los cruceros, en que á pesar de la mayor vigilancia sucede con frecuencia que entren dos buques apostados, pero á larga distancia por la escasez que hai de ellos, se executan apresamientos que son irremediables. Con este motivo se ha dispuesto que la fragata Esmeralda se agregue á la Diana, que se halla en Tarragona, y que siempre que no esten ocupadas en un objeto que no permita la separacion de aquel punto, couvoye una de ellas hasta Alicante, ó Cartagena (quando cese la epidemia) las embarcaciones en número competente, dexando S. A. al cuidado del capitan general de aquel departamento, el que desde allí les dé direccion á Cádiz con otros buques de guerra. Del mismo modo serán escoltadas las que salgan de este punto para Levante, siempre que los buques de escolta encuentren en dichos dos puertos una de las fragatas, ú otra embarcacion de guerra suficiente, que se encargue de conducir el convoi á Cataluña; pero si así no fuere, seguirán con él á su destino, debiendo regresar aquí inmediatamente con otro, si lo hubiere — De orden del mismo consejo lo traslado á V. SS. para su inteligencia y gobierno.

Lo que de orden de los Sres. prior y cónsules se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 19 de noviembre de 1810. — José Antonio de Hontañon, oficial primero.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

El gran duque de Francfort expidió un edicto en 28 de setiembre mandando que el decreto de Trianon del 5 de agosto tenga en sus dominios fuerza de lei, y que en consecuencia se imponga un 40 p. S. á todos los productos coloniales, quedando en plena fuerza y vigor los famosos decretos de Berlin y Milan, como igualmente los demas decretos reales é imperiales, que prohiben la importacion de azúcar, algodón y café.

*Libertad de imprenta en Francia — Decreto. — Artículo*  
1.º — No habrá mas que un diario en cada departamento, exceptuando el del Sena. — 2.º Este diario estará baxo la autoridad del prefecto, y no podrá publicarse sin su aprobacion. — 3.º Sin embargo, el prefecto puede autorizar provisionalmente en nuestras grandes ciudades la publicacion de papeles que contengan anuncios, como carteles y esquelas relativos á ventas de mercancías é inmuebles: podrá asimismo el prefecto permitir la publicacion de periódicos que traten exclusivamente de literatura, ciencias, artes y agricultura. Los expresados papeles no han de contener artículos extraños á su objeto. — 4.º El ministro del interior informará sobre los periódicos de noticias, cuya publicacion se haya de determinar definitivamente. — *Es decir, que el imparcial monitor ha de llegar á ser el único órgano por donde Buonaparte transmita al público sus patrañas, y que no parará hasta poner mordaza á todos los habitantes de sus usurpados dominios: ¿Y son estos aquellos franceses que tanta sangre derramaron al proclamar los derechos del hombre?... ¡Cuán cierto es que la esclavitud degradará los hombres hasta besar la mano que los azota!...*

#### **NOTICIAS DE CADIZ.**

*Día 20. —* El castillo del Puntal ha hecho fuego á los enemigos.

Por cartas de Lisboa del 13 se sabe que es considerable el número de enemigos que se pasan al ejército combinado.

**AVISO.** Se desea una habitacion compuesta de sala y alcoba para un hombre solo, y un quarto para su criado, que esté situada desde la calle de san Francisco á la aduana. Asimismo se desea que se les dé de comer. El sugeto que quisiese admitir esta proposicion acudirá á la sombrerería de D. Bernardo de Llera, en dicha calle de san Francisco n.º 49.

manifestando la hora de avistarse para tratar sobre el particular.

**AVISO.** Para la Coruña en derecha el bergantín español nombrado el Felix, su capitán D. José de Garay, saldrá á últimos de este mes sin falta, por tener la mayor parte de su carga: admite pasajeros, y se despacha en casa de los señores D. Ramon y D. Manuel Laffore, calle de D. Carlos n.º 67.

**OTRO.** En el despacho del diario se admiten suscripciones al nuevo periódico **EL BUEN ESPAÑOL.**

**OTRO.** En la calle de la Portería del Cármen se alquila una casa para hombres solos con asistencia, n.º 142.

**VENTA.** Respuesta al suplemento del Conciso núm. 37: se hallará en el despacho de la imprenta de este periódico, y en el del diario, calle Ancha, frente la casa los Gremios, segunda impresion.

**ADVERTENCIA.** Los redactores de este periódico previenen que para insertar varios anónimos que les han sido remitidos es indispensable la firma de sus autores.

**ERRATA.** En el diario anterior, página 3, línea 16, Conciso, léase *Conciso*.

**PERDIDA.** En el camino de la Isla á esta plaza, en la tarde del 19, se perdió una cartera del habilitado de caballería del Príncipe: contiene algunos papeles interesantes. Se suplica al que la hubiere hallado se sirva entregarla en la plaza de los Descalzos casa de los Leones. — Y en la Isla, en la calle Real núm. 223 en la confitería.

**CON REAL PRIVILEGIO.**

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.